



ARCHIVO DE OBSERVACIONES

La Facultad de Contaduría y Administración cuenta con adecuados registros y controles en los rubros de oferta educativa y matrícula, documentación del ingreso, permanencia y egreso de alumnos, evaluación del aprendizaje, integración de expedientes de servicio social, acreditación de los programas educativos de licenciatura y de estudios avanzadas (PNPC), eficiencia terminal, conformación de la plantilla del personal académico, salas de cómputo, guardias, control asistencial y acuerdos de los H.H. Consejos.

No obstante, es preciso continuar con las acciones emprendidas por la administración para vigilar que los profesores entreguen con oportunidad sus calificaciones y cuenten con los documentos que los acrediten con la formación de tutores académicos para la atención de los alumnos, contando en todo caso, con los soportes documentales que así lo avalen.

De la misma forma, dar continuidad a las iniciativas para la evaluación de los programas educativos, en virtud de las necesidades académicas actuales. En este contexto, la conclusión de pagos a los profesores que han participado en la aplicación de exámenes extraordinarios y título de suficiencia, recepciones y de grado.

Se requiere fortalecer las gestiones ante las Dependencias de la Administración Central, con la finalidad de ejercer los recursos federales autorizados al Espacio Académico; en virtud de los saldos disponibles, contando en todo caso con los documentos de tipo financiero, administrativo y académico que avalen el ejercicio de dichos recursos. De igual forma, contar con los soportes documentales que den evidencia de los apoyos académicos otorgados al personal académico y alumnos de la Facultad.

En lo referente al control y actualización de resguardo de los bienes muebles, se deberán hacer las aclaraciones necesarias sobre los bienes identificados en la auditoría y reforzar esta actividad a fin de que los resguardos se encuentren debidamente actualizados; llevando a cabo supervisiones permanentes para asegurar la protección de los bienes universitarios.

En tema de protección civil, hacer el repintado de los puntos de reunión y la colocación y recarga adecuada de extintores, a efecto de salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria. Asimismo, vigilar la congruencia de la información emitida por el FONDICT con los espacios físicos existentes en la Facultad.

En cuanto al manejo de recursos financieros es preciso, concluir con la comprobación de la totalidad de los folios pendientes de comprobar ante la DRF. Así como, depositar el efectivo identificado en la auditoría, gestionar la cancelación del fondo revolvente, la carta responsiva y las firmas autorizadas a la actual administración, previo al proceso de Entrega-Recepción. De la misma forma, concluir con la actualización de los bienes muebles.

Es necesario dar seguimiento a los arrendatarios de los albergues en el CAPYME y con ello incrementar las posibilidades de lograr la certificación bajo el modelo SBDC.

En todo caso, se deberá contar con las evidencias documentales necesarias que avalen la atención y seguimiento de las acciones instrumentadas para el cumplimiento de la normativa institucional.

